

ACTA DE HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS

En la ciudad de Tena a los 11 días del mes de abril de 2025, de conformidad con lo determinado en el numeral 2 del artículo 14 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-180, se reúnen los señores: Mayra Priscila rojas Luna, Administrador del concurso; y, Ricardo Javier Jácome Yánez, Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano, para elaborar el Acta de Homologación de Criterios como herramienta técnica para la fase de Verificación del Mérito, Apelaciones a la Verificación del Mérito y Validación de Documentos.

1. Información del puesto

Denominación del Puesto:	ANALISTA DE ADMISIONES Y REGISTRO
Rol:	EJECUTOR DE PROCESOS
Grupo Ocupacional:	UEP NIVEL PROFESIONAL B3

1.1. Instrucción Formal:

Técnico superior
Tecnológico Superior
Tercer Nivel

1.2. Área de Conocimiento:

Bases del Concurso	Detalle	Criterio Homologado	Justificación Técnica Legal
Ciencias de la educación	Educación	Ciencias de la educación	Conforme el Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de títulos profesionales y grados académicos que confieren las instituciones de educación superior del Ecuador.
Pedagogía	Todas las carreras que se encuentran dentro del campo detallado de Formación para docentes con asignaturas de especialización	Ciencias de educación (básica, especial, bilingüe, inclusiva)	
Administración	Administración pública o Administración de empresas	Administración pública o Administración de empresas Comercial.	
Mercadotecnia	Mercadotecnia o Marketing	Mercadotecnia o Marketing	

1.3. Experiencia: Detallar el tiempo de experiencia requerido para el puesto de acuerdo a la información de las bases de concurso.

Técnico superior: 6 años
Tecnológico Superior: 5 años
Tercer Nivel: 2 años 6 meses

1.3.1 Especificidad de la Experiencia

Bases del Concurso	Criterio Homologado	Justificación
Ejecución de procesos académicos, procesos de matriculación, difusión de programas académicos, manejo de bases de datos académicos.	Ejecución de procesos académicos, procesos de matriculación, difusión de programas académicos, manejo de bases de datos académicos, gestión educativa, desarrollo o	Responde a la necesidad de contar con personal capacitado que ejecute de manera eficaz las funciones operativas del puesto.

	manejo de tecnologías para la educación, gestión de procesos administrativos académicos, marketing educativo, participación en el desarrollo de programas y/o proyectos académicos.	
--	---	--

2. Consideraciones Generales:

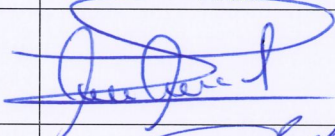
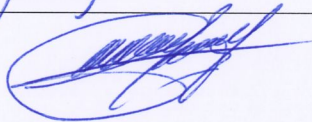
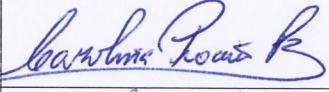
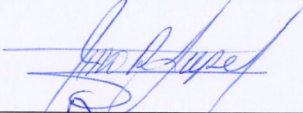
Este instrumento técnico deberá ser socializado a los usuarios y miembros del Tribunal de Apelaciones para su aplicación en las fases de:

- Verificación del Mérito,
- Resolución de apelaciones a la Verificación del Mérito, y
- Validación de Documentos

El incumplimiento de uno o varios de los requisitos establecidos en las bases del concurso por parte de los postulantes determinará que los mismos no puedan acceder a la siguiente fase del proceso y quedarán descalificados del concurso.

En caso de inclusión o modificación de los criterios detallados en el presente documentos, el Administrador del concurso y el Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano deberán elaborar un adendum por una sola ocasión en la fase de Verificación del Mérito hasta antes de iniciar la fase de Apelaciones a la Verificación del Mérito, y autorizado por el Tribunal de Méritos y Oposición.

Para constancia, firman:

ACCIÓN	NOMBRE / CARGO	FIRMA
Elaborado por:	MAYRA PRISCILA ROJAS LUNA Administrador del concurso	
	RICARDO JAVIER JACOME YANEZ Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano	
Aprobado por:	CAROLINA DEL CARMEN PROAÑO BOLAÑOS Tribunal de Méritos y Oposición Máxima Autoridad o su Delegado	
	LINO RODOLFO SUPE AMAGUAÑA Tribunal de Méritos y Oposición Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano o su Delegado	
	LUIS MIGUEL QUISHPE QUISHPE Tribunal de Méritos y Oposición Responsable de la Unidad Requirente o su Delegado	